

TERMINOS DE REFERENCIA

Cargo: MEDICO SUPERVISOR DEPARTAMENTAL.

Grado académico: Médico egresado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) o de Universidades Privadas validados por la UNAH; colegiado en el Colegio Médico de Honduras; con especialidad en Salud Pública, gerencia de servicios de salud o diplomado en gestión en salud o afines.

Experiencia: Mínima de un año en atención primaria en salud.

Residencia: Residir en el Departamento para el cual está concursando

1. Elaboración de plan anual de trabajo, que incluya todas las actividades de supervisión y monitoreo de los equipos de salud familiar.
2. Coordinar con los equipos de salud familiar del departamento el plan de actividades mensual, trimestral y anual.
3. Dar seguimiento al desarrollo de las etapas y acciones de los equipos de salud, que permita conocer los logros, resultados alcanzados y limitantes, con el propósito de desarrollar planes de mejora.
4. Vigilar mensualmente el flujo de la información para la asegurar la oportunidad y calidad de los datos generados por los equipos de salud familiar.
5. Realizar un consolidado mensual de la producción de los equipos de salud y enviarlo a la Región sanitaria y a la Red Solidaria.
6. Coordinar con la Región sanitaria el abastecimiento de papelería e insumos de los equipos de salud para garantizar la existencia permanente de los mismos.
7. Realizar supervisión capacitante a los equipos de salud y recolectar los hallazgos en el instrumento de supervisión, con actividades de mejora para indicadores con bajos rendimiento.
8. Realizar monitoria y evaluación trimestral a los procesos de atención de los equipos de salud familiar.
9. Apoyar el cumplimiento de las normas de atención a las personas definida por la Secretaría de Salud.
10. Presentar informes mensuales donde se expongan las situaciones encontradas y las recomendaciones pertinentes para mejorar el cumplimiento de los procesos según los indicadores establecidos.
11. Dar soporte técnico especializado y apoyo en la solución de problemas en el área de competencia, así como a los procesos de análisis que se realicen con los equipos de salud.
12. Apoyar a los equipos de salud familiar en planes de mejora continua en indicadores de bajo rendimiento.
13. Resolver consultas, orientar, asesorar y emitir criterios en asuntos encomendados a su nivel de competencia.
14. Realizar reuniones periódicas con las autoridades regionales para socializar la información generada por los equipos de salud con el objetivo de cumplir con los compromisos adquiridos en el monitoreo de los procesos.
15. Apoyar otras actividades afines al cumplimiento de los planes de trabajo en la población focalizada del departamento.
16. Caracterizar el perfil de salud de la población, los daños y sus determinantes con el propósito de obtener información que oriente la toma de decisiones.
17. Elaborar un informe trimestral de los avances de los equipos de salud.
18. Asistir a reuniones asignadas por el coordinador del Eje salud de la Red Solidaria o la Región sanitaria.
19. Apoyar a las Región Sanitaria para la documentación de experiencias exitosas y su publicación en la página web de SESAL.

TERMINOS DE REFERENCIA

Cargo: PROMOTOR EN SALUD

Grado académico: Promotor en salud o Técnico en salud ambiental egresado de los Centros de Nacionales de Adiestramiento de Recursos Humanos (CENARH) de la Secretaría de Salud de Honduras, perito mercantil, Bachiller en salud comunitaria o diploma de aprobación del curso de formación de Auxiliares en Salud Ambiental (ASA) impartido por la Región Sanitaria Departamental de Salud.

Experiencia: Mínima de un año en atención primaria en salud.

Residencia: Residir en el Departamento para el cual está concursando

1. Apoyar la elaboración del plan anual de trabajo, que incluya las actividades de su competencia.
2. Elaborar un plan semanal de las actividades de promoción a realizar y presentarlo al coordinador del equipo de salud.
3. Participar en la ejecución de todas las etapas y acciones del equipo de salud.
4. Elaboración de croquis de las áreas de influencia del equipo de salud, siguiendo la normativa de la Secretaría de Salud.
5. Brindar seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas, embarazadas, menores de cinco años, puérperas, adolescentes para asegurar que reciban la atención en el Establecimiento de salud.
6. Promocionar el parto institucional, captación de embarazada antes de las 12 semanas de gestación, signos de peligro en la embarazada, puérpera y niños menores de 5 años, así como estilos de vida saludables a la población general para disminuir la morbi-mortalidad en estos grupos poblacionales.
7. Participar en la elaboración del plan de parto a la embarazada, asegurando el involucramiento de la familia y el seguimiento.
8. Participar en la conformación y seguimiento de los grupos de autoapoyo a adolescentes, embarazadas y enfermos crónicos.
9. Apoyar las actividades de prevención del equipo de salud en las comunidades asignadas.
10. Asegurar la confidencialidad de la información proporcionada por las familias en la ficha de salud familiar, así como en las atenciones brindadas.
11. Asistir a reuniones convocadas por el coordinador del equipo de salud o las autoridades de la Secretaría de Salud.
12. Ingresar la información mensual de la promoción en salud.

TERMINOS DE REFERENCIA

Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Grado académico: Auxiliar de Enfermería con egreso de los Centros de Nacionales de Adiestramiento de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud de Honduras (CENARH) o de Escuelas privadas acreditadas por la Secretaría de Salud.

Experiencia: Mínima un año en atención primaria en salud

Residencia: Residir en el Departamento para el cual está concursando

1. Apoyar la elaboración del plan anual de trabajo, que incluya las actividades de su competencia.
2. Elaborar un plan semanal de las actividades a realizar y presentarlo al coordinador del equipo de salud.
3. Participar en la ejecución de todas las etapas y acciones del equipo de salud.
4. Realizar actividades de prevención para mejora de la cobertura de los indicadores de salud, incluyendo actividades de vacunación en todos los grupos de edad, detección de sintomático respiratorio, captación de embarazadas antes de las 12 semanas de gestación, tamizaje para VIH y sífilis.
5. Brindar seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas, embarazadas, menores de cinco años, puérperas, adolescentes para asegurar que reciban la atención en el Establecimiento de salud.
6. Promocionar el parto institucional, los signos de peligro en la embarazada, puérpera y niños menores de 5 años, así como estilos de vida saludables a la población general para disminuir la morbi-mortalidad en estos grupos de riesgo.
7. Participar en la elaboración del plan de parto a la embarazada, asegurando el involucramiento de la familia y el seguimiento.
8. Participar en la conformación y seguimiento de los grupos de autoapoyo a adolescentes, embarazadas y enfermos crónicos, así como en la conformación del comité de salud.
9. Asegurar la confidencialidad de la información proporcionada por las familias en la ficha de salud familiar, así como en las atenciones brindadas.
10. Asistir a reuniones convocadas por el coordinador del equipo de salud o las autoridades de la Secretaría de Salud.
11. Ingresar la información mensual de las actividades realizadas.

TERMINOS DE REFERENCIA.

Cargo: MEDICO COORDINADOR DEL EQUIPO DE SALUD FAMILIAR.

Grado académico: Medico General egresados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y de Universidades Privadas validados por la UNAH, colegiado en el Colegio Médico de Honduras.

Experiencia: Mínima de un año en Atención Primaria de Salud

Residencia: Residir en el Departamento para el cual está concursando

1. Coordinar la elaboración del plan anual de trabajo, que incluya las actividades de su competencia.
2. Elaborar un plan semanal de las actividades a realizar y presentarlo al coordinador de la red o jefe municipal y al supervisor departamental de la Red Solidaria.
3. Coordinar y participar en la ejecución de todas las etapas y acciones del equipo de salud.
4. Coordinar y participar en las actividades de prevención para mejora de la cobertura de los indicadores de salud, incluyendo actividades de vacunación en todos los grupos de edad, detección de sintomático respiratorio, captación de embarazadas antes de las 12 semanas de gestación, tamizaje para VIH y sífilis en las comunidades asignadas.
5. Brindar atención primaria en salud en la comunidad, a través de las visitas domiciliarias para identificar y prevenir los riesgos del individuo, familia y comunidad.
6. Asegurar el seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas, embarazadas, menores de cinco años, puérperas, adolescentes para que reciban la atención en el Establecimiento de salud.
7. Garantizar y participar en la promoción del parto institucional, los signos de peligro en la embarazada, puérpera y niños menores de 5 años, así como estilos de vida saludables a la población general para disminuir la morbi-mortalidad en estos grupos de riesgo.
8. Coordinar y participar en la elaboración del plan de parto a la embarazada, asegurando el involucramiento de la familia y el seguimiento.
9. Coordinar y participar en la conformación y seguimiento de los grupos de autoapoyo a adolescentes, embarazadas y enfermos crónicos, así como la conformación del comité de salud.
10. Asegurar la confidencialidad de la información proporcionada por las familias en la ficha de salud familiar, así como en las atenciones brindadas.
11. Asistir a reuniones convocadas por el coordinador del equipo de Salud o el supervisor departamental de la Red Solidaria.
12. Gestionar con el coordinador de la Red, el abastecimiento de papelería e insumos del equipo de salud que aseguren la ejecución de actividades planificadas.
13. Fortalecer los conocimientos del equipo de salud en la aplicación de las normas de la secretaria de salud.

- 14.** Presentar el informe de producción mensual del equipo de salud, con la meta programada y lo alcanzado, limitantes y recomendaciones pertinentes para mejorar el cumplimiento de los indicadores establecidos.
- 15.** Elaborar los planes de mejora continua en los indicadores que presenten bajo rendimiento.
- 16.** Realizar reuniones semanales con el equipo de salud para evaluar el avance de los objetivos propuestos en el plan de trabajo.
- 17.** Apoyar otras actividades afines al cumplimiento de los planes de trabajo en la población asignada.
- 18.** Elaborar un informe trimestral del avance del equipo de salud y enviarlo al coordinador de la Red y al supervisor departamental de la Red Solidaria.
- 19.** Asistir a reuniones convocadas por autoridades de la Secretaría de Salud departamentales o el Médico supervisor departamental de la Red Solidaria.